

D. Mariano Rabadán
Presidente
Asociación de Instituciones de
Inversión Colectiva y Fondos
de Pensiones (INVERCO)

LA FISCALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Durante las últimas semanas ha habido algunos comentarios sobre las Instituciones de Inversión Colectiva y, muy particularmente, sobre las SICAV y su régimen fiscal, por lo que conviene hacer algunas consideraciones sobre este tema.

Las Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedades y Fondos de Inversión) constituyen, en este momento, a nivel mundial, el más importante instrumento de canalización del ahorro hacia la inversión productiva.

Existen en el mundo casi 70.000 Sociedades y Fondos de Inversión, con un volumen de activos que supera la cifra de 15 billones de euros.

Este importe representa casi el 65% de la capitalización bursátil de todas las empresas cotizadas en las Bolsas mundiales o del volumen total de Deuda Pública y emisiones privadas de bonos y obligaciones, también a nivel mundial.

Por este motivo, en todos los países donde están desarrollados estos instrumentos, su fiscalidad no solamente pretende eliminar la doble imposición sino que, generalmente, establece estímulos para estas Instituciones, por su importante papel en la potenciación de la economía y de los mercados financieros.

La fórmula universalmente aplicada es que las Sociedades o Fondos de Inversión estén exentos de tributación, desplazándose ésta al socio o partícipe, que es el que paga los impuestos.

Las Instituciones de Inversión Colectiva (más de 6.000) tienen en España cerca de siete millones de partícipes y accionistas y gozan del mismo régimen fiscal que en todos los países de la Unión Europea y prácticamente del mundo, por lo que la modificación de dicho régimen fiscal originaría un desplazamiento de las inversiones hacia el exterior.

Por otra parte, más de la mitad de sus activos (alrededor de 230.000 millones de euros) están invertidos en Deuda Pública y Privada española y en acciones de empresas españolas cotizadas en Bolsa, contribuyendo a impulsar la economía y los mercados financieros españoles.

Desde el punto de vista recaudatorio, a pesar del régimen de neutralidad fiscal que evita la doble imposición, las SICAV han contribuido con 56 millones de euros durante los últimos cinco años y los Fondos de Inversión con 313 millones de euros, es decir, con

alrededor de 370 millones de euros, sólo por el Impuesto de Sociedades de las mismas Instituciones, impuesto que, en un régimen de neutralidad fiscal, no deberían de haber pagado, ya que, como antes se señalaba, prácticamente en todos los países las Instituciones de Inversión Colectiva están exentas de tributación.

Pero, además, los socios y partícipes de estas Instituciones han tributado por sus rendimientos al tipo del 15% hasta el año 2007 y del 18% después de dicha fecha y, previsiblemente, tributarán al 19 ó 21% a partir del 1 de enero del próximo año.

De las retenciones practicadas a los partícipes de Fondos de Inversión se deduce que durante los últimos cinco años, éstos han pagado más de 5.000 millones de euros de impuestos y la estimación para los accionistas de las SICAV supera los 2.000 millones de euros, es decir que los inversores de estas Instituciones han contribuido al erario público con más de 7.000 millones de euros durante los últimos cinco años.

Por otra parte, en ninguno de los países de la Unión Europea, sujetos a las Directivas comunitarias, se exige un número mínimo de accionistas o partícipes de Instituciones de Inversión Colectiva, ni se establecen normas de dispersión accionarial ni porcentajes máximos de participación de un solo socio o partícipe.

Conviene aclarar estos conceptos, que justifican el mantenimiento del régimen fiscal de estas Instituciones, que están saliendo de una crisis financiera sin precedentes, en la que han ofrecido a los inversores una plena seguridad y una total liquidez, así como la rentabilidad que han permitido los mercados en un período de fuertes turbulencias.

El futuro se presenta prometedor y, como en períodos anteriores, el sector ha iniciado su recuperación y volverá a superar las cifras récord del año 2007, en un horizonte no lejano.

Durante los últimos nueve meses, los Fondos de Inversión, a nivel mundial, han incrementado en más de un billon de euros sus activos, y las rentabilidades de sus partícipes están entre el 2% en los Fondos más conservadores (con una inflación negativa) y el 50% en los Fondos que invierten en mercados emergentes.

Esperamos que estas consideraciones permitan aclarar el papel que las Instituciones de Inversión Colectiva juegan en nuestro país y a nivel mundial, y eviten la incertidumbre (también la fiscal), que es el mayor enemigo del ahorro y de la inversión.